



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56183/2015

VISTO las presentes actuaciones; teniendo en cuenta la RHCS N° 972/2016 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RDN 813/2017 y 879/2017 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 972/2016, modificando la integración del Tribunal del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura Políticas Sociales del Estado, reemplazando al Profesor Eduardo GONZÁLEZ OLGUÍN (D.N.I. 11.188.893), en su calidad de miembro suplente, por la Profesora Ana Clara AGÜERO (D.N.I. 24.463.882) en la misma condición; como así también, reemplazar a la Lic. Erika del Rosario GIOVANA (D.N.I. 36.480.440), en su calidad de veedora estudiantil titular, por la estudiante Srta. Julia CREMASCO (D.N.I. 37.196.244), en la misma condición, manteniéndose las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.